ANO II No. 600 — LA PAZ — Miércoles 31 de Enero de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario" La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°158

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de ero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó. Máquinas ..as. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.— Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar lamadera

A LOS PADRES
DE
Familia y á los amantes del progreso de La Paz

SOCIEDAD
CLUB ATLETICO

Autorizado y subvencionado por el Honorable Concejo Municipal

En este Club para el cual se construirá un edificio especial, cuyo costo presupuestado en 75,000 Bs., se ejercitarán diariamente bajo la dirección de profesores extranjeros, contratados ad coh los siguientes sports: Box, Esgrima, Lucha Romana, Gimnasia, Juego de Peiota, Lanw-Tonnis, Foot-Ball, etc.

Los señores socios pagarán una cuota mensual de 5 Bs. con derecho á todas lás clases diarias.

En las noches se jugaran grandes partidos de pelota por 7 profesionales—Bascos, (españoles). contándose para este objeto con instalación propia de Luz Eléctrica.

El edificio reunirá todas las comodidades y elegancia necesarias para figurar dignamente como el primer centro de reunión social en esta culta capital. Será un lugar de entretenimiento útil. no sólo para caballeros, sino también para familias.

Los señores accionistas y sus familias tendrán completa franquicia en el Club.

350 Acciones á 500 Bs. cada una.

Para más pormenores verse con el señor Julio César Valdez tesorero, calle Ayacucho No. 19 ó con el concesionario en el Gran Hotel Guibert, plaza No. 15.

"GRAN CAFE PARIS"

Calle del Comercio N°. 8 y 10

SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento será atendido personalmente por el reputado maestro Sr. Frugone Ex-administrador "Club de La Paz"
Esta casa se encarga de Banquetes, Saraos y Comida en casas particulares.
Los precios de esta casa serán módicos por ser atendido por sus dueños.
Se recibe pensionistas.

Propietarios: MOLINA—FRUGONE

La Paz, noviembre 21 de 1905.

Fábrica Nacional de Fideos
Calle del Recreo número 111

Concluida nuestra instalación, tenemos el agrao de ofrecer al público un surtido completo de fideos de superior calidad á precios sin competencia.

Economía positiva para las familias, proveedoras, casas de beneficencia, colegios internados y empresas mineras.

La Paz, diciembre 30 de 1905.

Alcoreza y Cia.

FERRO-CARRIL
DE
Guaqui á La Paz
Aviso al Público
ITENERARIO DE TRENES

Desde el 1o. de Enero y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue:

De La Páz, Estación Challapampa

Lunes	Miércoles	Viernes
7 a. m.	7 a. m.	8.30 a. m.

De Viacha

Martes
4 p. m. (en conexión con la carretera de Oruro).

De Guaqui

Lunes	Miércoles	Sábado
1 p. m.	1 p. m.	2.30 p. m.

Desde el 1o. de enero se venderán pasajes de terceca clase destinados á la raza indígena, solamente del Alto á Guaqui y Estaciones intermedias. La tarifa será la siguiente:

	Viacha	Tiaguanaco	Guaqui
Alto á	20 cts.	60 cts.	80 cts.
Viacha á		40 cts.	60 cts.
Tiaguanaco á			20 cts.

El equipaje se recibirá en la Estación de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7.00 a. m., y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 8.50 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios de la Altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y del Guaqui los días lunes y miércoles podrán parar en los intermedios de las Estaciones.

Ea Paz, diciembre 31 de 1905.

LA SUPIRINTENDENCIA,

CONSULTORIO DENTAL
DEL



DR. J. LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadfia, (E. E. U. U. de Norte-América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, —m teléfono. 109.—Correos.. 128

AL PUBLICO

Se previene á los individuos negociantes en goma, en especial á los del Guanay y Mapiri que no es permitido bajo ninguna forma la compra de goma en nuestras propiedades, "no teniendo nadie el derecho de vender goma" ni en Yapuri ni en Ghiniri ni en ninguna otra parte de nuestras propiedades. Se perseguirá judicialmente y criminalmente á los que aparezcan haciendo operaciones clandestinas, así como á los que ayuden á verificar ventas furtivas; asi mismo "se ofrece una gratificación de Bs. 200 por quintal" de goma, por cada quintal recogido de la procedencia indicada, siempre que se denuncie al autor ó autores de la exportación dolosa, de tal modo que podamos perseguirlos criminalmente.

Sorata, diciembre 20 de 1905. 1m 565

Chicago Bolivian Rubber Company

Taller de Modas

Calle Yanacocha N°. 72 (altos) La Paz.

Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.

Bordados

Especialidad en Vestidos para Novias, Viaje, Visita, Saraos

Adornos en Sombreros para Señoras.

Enaguas, Abrigos, Ajuares para bautizos. Extricta imitación en los modelos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.

PRECIOS MODICOS

EL DIARIO

Legislación

Un periódico opositor de Sucre, se ha ocupado de las reformas introducidas últimamente á nuestros procedimientos judiciales y aun al código penal.

Disimulando un tanto su habitual intemperancia, entra al examen de la reforma con una apreciación que revela no solo ligereza sino presunción de sabiduría que, tratándose de estos asuntos, forma un contraste con los que establecen el criterio jurídico fundado en los principios de la ciencia aplicada á las condiciones del país. Si hemos de fijar detenida atención á las razones expuestas en los debates camarales para sostener esas reformas, encontraremos que los letrados que han concurrido á la sanción de esa ley tienen mayor versación y conocen mejor el foro que los articulistas del periódico que estamos considerando.

No es nuestro ánimo entrar en un debate que tenga caracteres políticos. Creemos que en esta clase de asuntos la política no debe tener cabida. Si hemos de ocuparnos de la presente cuestión, es porque no se desvíen los fines de la reforma de nuestra legislación y que jueces y letrados le dén el alcance que ha querido imprimir el legislador.

La crítica fundada en que pudo aplazarse esta reforma para que la tome en consideración la comisión codificadora, no nos parece racional, porque, si la reforma es útil, en lugar de perjudicar, hará un beneficio al país y su aplicación dará á la comisión codificadora la experiencia para adoptar las reformas ó modificarlas si acaso los inconvenientes son considerables.

Además, según la ley aprobada, la comisión codificadora tomará algunos años para presentar su trabajo en estas materias, y las contingencias que pueden venir, hacen preveer que ese beneficio será á largo plazo y entre tanto no sería justo privar al país de reformas urgentes que, la opinión ha reclamado con verdadero clamor.

Una de las cosas que más ha impresionado al periódico que nos ocupa, es que se hayan suprimido varias fiestas religiosas que según ellos son de guardar con arreglo á los mandamientos católicos que nos rigen.

Atacan la competencia del congreso para suprimir las fiestas religiosas, sin el *exequatur* del Romano Pontífice.

A nuestro juicio, nuestra organización política no tiene otra ley suprema que la constitución del estado, cuyo artículo 52 dá al poder legislativo la facultad de dictar leyes, abrogarlas ó modificarlas. Como en esa atribución no existe el requisito de pedir la venia al papa, el congreso no ha creido necesario pasar por ese trámite para establecer un régimen correcto tratándose de una materia tan importante como es la de fijar el número de días en que han de trabajar permanentemente los jueces y sus dependientes.

En el progreso de las naciones americanas, se ha establecido un régimen que poco á poco vá destruyendo los vicios y defectos que dejó el coloniaje y que han producido resultados deplorables. Después de 80 años estamos disminuyendo el sinnúmero de días de huelga que establecía el calendario, y si las costumbres han de ser un tanto violentadas, por lo mismo esa ley era urgente, pues es tiempo de destruir esos vicios y establecer las bases de una nueva sociedad que esté acostumbrándose á una vida más activa, tal como se lo vá á imponer el progreso del país con la evolución que tendrá al implantar sus líneas férreas.

Que la costumbre se ha de sobreponer á la ley, no es en este caso evidente, pues los magistrados y jueces inspirados del cumplimiento del deber en el corto tiempo que está vigente la ley, concurren á sus despachos en los días que antes se llamaban feriados y trabajan en bien del público que se ha quejado siempre de una notoria retardación de justicia.

Se ha criticado también el hecho de aumentar á cinco horas el despacho que antes era de cuatro; pero, la razón que se dá nos parece absolutamente inexacta; que los jueces trabajan lo mismo en cuatro que en cinco horas, es un postulado inaceptable. Es imposible trabajar lo mismo en cinco horas que en cuatro. La relación del tiempo con el ejercicio de la actividad produce mayor número de trabajo en cinco horas que en cuatro. El juez que en cuatro horas despache ocho expedientes, en cinco despachará diez. Que falten asuntos preparados, tampoco es cierto; excepción hecha de algunos jueces de provincia, los expedientes siempre sobran y entonces nada era más justo que aumentar una hora de trabajo forzoso. Que antes lo hacían algunos jueces contraídos, es cierto; pero este acto estaba muy lejos de ser general.

En los ministerios el despacho es activo de nueve a. m. á doce m. y de una á seis p. m.; lo mismo es en las prefecturas, tesoro nacional, dirección de correos, etc., y no sabemos por qué los jueces no han de poder trabajar cinco horas diarias, cuando los demás empleados trabajan ocho.

En este punto, más parece que ha habido el empeño de la crítica, no solo sin fundamento, sino con argumentos inaceptables.

Como el periódico que nos ocupa ha dividido sus artículos, natural es que lo tomemos en cuenta en esa misma forma.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Arresto de monjas

San Petersburgo; enero 29. Anuncian de Tsarkoeselo, que la policía ha arrestado á dos monjas que ocultaban bombas explosivas entre sus ropas.

DINAMARCA

La muerte del rey Cristián

Copenhagüe. Ayer por la mañana el rey estaba perfectamente bueno de salud, acordó como de costumbre la audiencia matinal, pero luego se sintió enfermo, descomponiéndose de un momento á otro.

En la tarde era víctima de una violenta enfermedad que lo llevó al sepulcro; falleció á las 3 y 50 de la tarde en presencia de varios miembros de su familia.

Inmediatamente el folkething suspendió sus sesiones.

JAPON

Lo que se ha gastado en la guerra con Rusia

Tokío. Según datos oficiales se sabe que el imperio japonés ha gastado en la guerra con Rusia la enorme suma de 1,180 millones de yens, de los cuales 990 millones se han empleado en los cuerpos del ejército de tierra y 180 millones en la escuadra.

TURQUIA

Confirmación de sentencia

Constantinopla. La corte de casación ha confirmado la condena de Joris Novoelle autor del atentado de asesinato perpetrado en la persona del sultán.

FRANCIA

Las declaraciones de Radolin

Paris. Las declaraciones del embajador alemán Mr. Radolín, en la embajada alemana, han causado buena impresión en los círculos diplomáticos, sucediendo todo lo contrario á la exposición que hizo el presidente del reichstag en el banquete parlamentario que se llevó á cabo en Berlín y cuyas palabras han sido interpretadas desfavorablemente.

La conferencia de Algeciras

Anuncian de Algeciras que entre los delegados de la conferencia no ha causado ninguna sensación los conceptos belicosos del presidente del reichstag alemán, pues, reina el espíritu de concordia y se rehuyen los conflictos y los debates peligrosos que pudieran alterar la armonía en la conferencia.

GRECIA

Desocupación de Creta
Cobro de indemnización

Atenas.—Se asegura que las autoridades militares italianas que ocupan la isla de Creta con motivo del asesinato de un soldado italiano, han encargado á las aduanas y los correos que desocupen inmediatamente la isla, obligando á los vecinos del pueblo de Kambami á pagar una indemnización á la familia del soldado asesinado. Amenazan á los habitantes de dicho pueblo que si no satisfacen la indemnización de dos mil liras, embargarán las cosechas.

ESPAÑA

Llegada de la princesa de Battemberg

Madrid.—Anuncian de San Sebastián que la princesa Ena de Battemberg ha llegado á esa ciudad acompañada de lord Cecil, el día de ayer.

La comitiva que la acompañaba ha sido recibida con flores y entusiastas muestras de aprecio; en el trayecto que recorrió en la ciudad ha sido muy obacionada por el inmenso gentío que la recibió.

La reina madre, María Cristina salió á recibirla y le demostró su afecto con reiterados abrazos.

El ministro Moret fué presentado á la princesa Ena de Battemberg.

El rey Alfonso volvió en la tarde á Biarritz acompañando á la princesa Ena, que se retiró después de haber visitado á María Cristina, quien devolverá la visita hoy día acompañándola su hijo el rey Alfonso.

ALEMANIA

Banquete diplomático

Berlín.—El canciller von Bülow ha ofrecido un espléndido banquete al cuerpo diplomático, al que asistieron los embajadores y los ministros extrangeros, los miembros del gobierno y los altos funcionarios públicos.

El décano de los diplomáticos brindó por la salud del kaiser alemán.

El canciller von Bülow en contestación brindó por los jefes de los estados extrangeros que estaban representados por sus ministros.

ITALIA

Pío X y la revolución polaca

Roma. Su santidad prepara actualmente una segunda pastoral, dirigida á los habitantes católicos de Polonia, y en la cual, desvaneciendo las opiniones sectaristas é inicuas circuladas últimamente, hará notar el profundo pesar con que vería la iglesia católica, la intervención de sus hijos en pró de la sangrienta insurrección polaca.

BRASIL

La delimitación con Bolivia

Río Janeiro, Se ha constituido en sesión permanente el tribunal arbitral brasilero-boliviano, de peritos encargados de resolver definitivamente la cuestión de límites pendientes entre ambos paises.

Obra pública

Se ha presupuestado la cantidad de 19.000 contos de reis, á fin de costear las obras que se llevarán á cabo en la bahía de Río Grande del Sur.

ARGENTINA

Reclamación diplomática
La osadía norte-americana

Buenos Aires. Ha causado profunda sorpresa en los círculos oficiales y diplomáticos de esta, la extraña actitud del ministro de los Estados Unidos, quien insiste en exigir del gobierno el pago de una fuerte indemnización á los ciudadanos norte-americanos apresados equivocadamente por creérseles implicados en el salteo al banco Nacional de Villa Mercedes, á pesar de las satisfactorias explicaciones de las autoridades argentinas.

El comercio argentino-brasilero
Versión de "La Prensa"

"La Prensa" comenta elogiosamente y reproduce varios párrafos de un editorial de "El Comercio" de Lima, en el cual el diario peruano se ocupa de las publicaciones que hizo la prensa brasilera acerca de la república argentina y las relaciones que mantiene con el Uruguay.

Califica al editorial de muy juicioso y oportuno, especialmente en los actuales momentos, en que el Brasil se esfuerza en poner trabas á las importaciones argentinas, elevando considerablemente los derechos aduaneros.

Las relaciones chileno-argentinas

El ministro en Chile señor Anadón, ha enviado una nota al ministro de relaciones señor Rodríguez Larreta, dándole cuenta del feliz desempeño de sus misiones en Chile, gracias á la franca acogida que se le brindó en todas partes, lo que demuestra la sinceridad de las relaciones entre ambas naciones.

Reclamación paraguaya contra Bolivia

Buenos Aires. "La Prensa" de esta capital publica una interesante noticia acerca de que el Paraguay ha protestado contra Bolivia por intermedio de su ministro en La Paz, por dos fortines poderosamente guarnecidos que han sido instalados por el gobierno boliviano en la margen izquierda del río Pilcomayo, en territorio á que cree tener derecho el Paraguay, fundándose en haberlo disputado y defendido de la invasión argentino brasilera. Se dice que inmediatamente el gobierno paraguayo dará aviso de este avance á los gobiernos del Brasil y de la Argentina.

PERU

Una placa en homenage á Santa Rosa

Lima. Varios sacerdotes argentinos residentes en esta capital, han obsequiado en una ceremonia religiosa que se celebró ayer en homenage á Santa Rosa de Lima, una placa dedicada á dicha Santa. Apadrinaron la ceremonia el señor Arroyo y su esposa.

INTERIOR

COCHABAMBA

Enero 30. "El Heraldo" en su edición de hoy publica una carta suscrita por el señor Gisbert, demostrando las incorrecciones cometidas por el ex prefecto de este departamento señor Araníbar, en los trabajos del camino al Chimoré.

—Ha tomado posesión de la prefectura el nuevo prefecto general Zenón Cossío, con la asistencia de una numerosa concurrencia.

—Ha reaparecido "El Jesuíta", que se felicita por el nombramiento del nuevo intendente de policía señor R. Montenegro.

—Se espera por momentos y con verdadera ansia, la toma de posesión de los nuevos ministros de la corte. Se juzga que se posesionarán el día 1° de febrero.

—El señor Aníbal Terrazas ha tomado posesión del cargo de procurador ante la corte de justicia.

—El cura doctor Juan P. Ledezma ha tomado posesión del cargo de canónigo de esta catedral.

—Las lluvias que en días pasados se manifestaron torrenciales, se han suspendido desde hace dos días.



—Si hay un personaje que menifieste el más olímpico desdén por aquel adagio que dice que no por mucho madrugar amanece más temprano, ese es el señor Momo.

Este año el almanaque le ha sido menos perezoso que el año pasado y la gente alegre no tendrá que esperar hasta marzo. Por eso los primeros ecos de la espectativa empiezan ya á escucharse con regular insistencia. Dos comparsas hay ya organizadas definitivamente: Los Bohemios, cuyo directorio ya hemos hecho conocer, y The Lively People, cuyo personal directivo es el siguiente: presidente, Eduardo Ballivián; vice, Adán Sáuchez; secretario, Abel Alarcón; tesorero, Humberto Ouenca.

—Un diario de Santiago (Chile), de 18 del que rige dice:

Hoy parte con destino á Bolivia el teniente coronel señor Luis Contreras Sotomayor, acompañado de su señora esposa.

—En la presente semana emprenderá viaje á Santiage el señor Juan Medina, que va con objeto de continuar sus estudios de medicina.

—Entre varios entusiastas jóvenes de nuestra sociedad, se proyecta la idea de formar un club social. Las gestiones se hallan adelantadas, lo que hace esperar un buen éxito.

—El señor Mario Raffo, en compañía de su señora é hijos, partirá á Europa en los primeros días del próximo mes.

—Verificados todos los preparativos, definitivamente está señalada la noche del sábado próximo para el concierto de caridad cuyo programa publicaremos en próxima edición. Las localidades serán rematadas el jueves 1° á horas 5 de la tarde en el local de La Perla, á cuyo fin, las damas organizadoras de esta fiesta han constituído una comisión compuesta de los señores: Ernesto García, Jorge Zalles, Alberto Diez de Medina, Federico Alexander, Oscar Núñez del Prado, Hugo Ernst, Victor Peña, Agustín Reyes y Carlos Diez de Medina.

Como se ve, la elección no puede ser más acertada.

—*Naokishi Nakamura*, viajero japonés, corresponsal del "Nacional Kakamin", de Tokio, se halla entre nosotros.

Este audaz viajero es joven, no tiene más de 41 años. Ha visitado el Asia, Europa, Africa, Estados Unidos de la América del Norte, Centro América y Sud América. Llegó á esta ciudad y de aquí se dirigirá á Chile, Uruguay, Argentina, Paraguay y el Brasil.

Habla inglés y poco el francés y español.

Tiene muy honrosos certificados.

Los presidentes de Venezuela y el Perú, señores Cipriano del Castro y José Pardo, han firmado en su libro de recuerdos con pensamientos honoríficos para el Japón.

Los ministros Prado y Ugarteche y Muñiz, del Perú, han dedicado también pensamientos muy afectuosos para la nación que tanto ha dado que decir en la última guerra.

El señor Nakamura viaja de turista, y los estudios que verifica los pasa al diario que representa. Levanta planos y saca fotografías que se reproducen en Tokio. Al saludar á este tenaz viajero, hacemos votos porque el Japón siga progresando á la sombra de la paz que es un bien superior á millares de victorias en los campos de batalla.

PALABRAS LIBRES

El problema universitario

Una de las más acertadas iniciativas de que cupo ocuparse á la pasada legislatura fué la que pretendía establecer una centralización de universidades, que reduciendo su CANTIDAD, produjera una indiscutible mejora en su CALIDAD.

Hemos abusado exageradamente de la centralización en todos los ramos de la administración. Alucinados extraordinariamente por las ventajas, acaso por la novedad, (hablo del tiempo en que fué iniciado el movimiento), creímos que los resultados de ese principio serían tanto más benéficos, cuanto más ampliamente lo apilcaramos en la práctica y facinados por semejante manera de pensar no nos detuvimos durante largo lapso de tiempo á palpar los resultados. Pasado el movimiento impulsivo, vinimos á cuentas y hallamos como único resultado una lamentable pérdida de tiempo y elementos que bien pudieron redundar en mejor provecho general. Nos acordamos tarde que estabamos forzosamente limitados por nuestras deficiencias y reconocimos que nuestra labor anterior no era más previsora, ni menos quijotesca que la que pudiera emplear un agricultor dueño de vastimas tierras, pero con caudal de agua insuficiente para irrigarlas todas y que en lugar de utilizarlo en pequeño radio, para cosechar seguros y sazonados frutos, prefiriera diseminarlo en toda la extensión de sus dominios, perdiendo en su totalidad el fruto que habría sido seguramente el premio á su previsión.

En la sucesión de estados psicológicos que son precisos tanto en el hombre, como en los pueblos, antes de obrar, es decir de aplicar su energía con determinado objeto, figuran, á decir de Novicow, en primer lugar la sensación y la percepción, para ser luego sucedidos por los estados de conciencia, voluntad y pasión.

En el caso concreto percibimos claramente la sensación que en todos los espíritus bien intencionados arranca unánime grito de desaprobación para esa multiplicidad de aulas universitarias, cuya labor lejos de ser ventajosa, se halla en oposición flagrante con los bien entendidos intereses del país y percibimos con no menor claridad los resultados beneficiosos que podrían obtenerse modificando el actual estado de cosas, para ingresar á un período de labor universitaria intensiva, de donde saliera muy corto número de diplomados, pero que no llevaran en sus títulos un vehemente indicio de incompetencia, cual sucede hoy en día.

Faltan pues los estados de conciencia, voluntad y pasión que orienten nuestros pasos para la consecución de la centralización proyectada.

Razones de política oportunista y transacciones de grupo dieron en tierra con la iniciativa presentada al poder legislativo con ese objeto, pero quedó en pie la idea y se hace indispensable insistir en ella, con el sano propósito de procurar su realización á la brevedad posible.

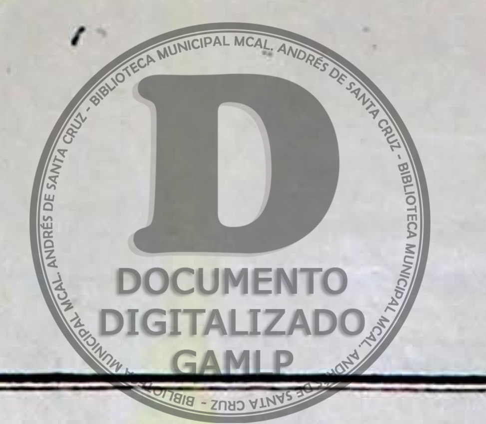
Bastante se ha dicho y escrito ya en prestigio de esa idea, pero se han señalado como causas determinantes para ello, disquisiciones económicas por unos, para probar que la centralización sería menos onerosa á las arcas fiscales que la multiplicidad; la mejor ilustración que podría darse en una sola universidad donde se congregaran las capacidades del país, que en las varias existentes hoy donde si un catadrático cumple sus deberes, la mayoría ignoran en lo que ellos consisten y otras razones por el estilo.

Todas ellas son sin duda muy ciertas é influyentes; pero, es preciso que establezcamos entre ellas la gerarquía natural para dar la importancia que tiene cada una de las causas que determinan un proyecto tan trascendental como este y bajo ese punto de vista debemos convencernos que necesitamos una sola universidad, aunque ello significara desembolsos más cuantiosos; aunque ello importara sacrificios enormes, por la sencilla razón de que es tiempo de dar á la universidad el prestigio y el valor que tiene, constituirla en un verdadero poder cual sucede en otros países; porque necesitamos unificar las aspiraciones nacionales y educar de una vez el alma nacional y ella estará siempre fragmentada y tanto más fragmentada cuanto mayor sea el número de fuentes donde se forme.

En el movimiento de protesta levantado contra la centralización de universidades, no se nota otra cosa que la inercia, la enorme inercia de las ideas, tanto ó más difícil de vencer que la inercia de la materia. Preciso es pues dar á la idea iniciada un vigoroso impulso, capaz de vencerla.

El problema universitario es en el momento más político que educacional y es por eso que los políticos deben dedicarle grande atención, pues, solo tendrán realizada la unión nacional á que aluden constantemente, cuando la juventud de toda la república piense de igual modo, vale decir, cuando ella tenga ocasión de conocerse y comprenderse, cuando tenga el rosamiento preciso para deponer sus recelos infundados, cuando en fin la comunidad ó por lo menos similitud de ideas, adquiridas en una misma universidad, le impulse á obrar de idéntica manera.

José Luís Tejada S.



NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES

Parece que es un hecho resuelto que el señor Moises Ascarrunz, irá al Perú en reemplazo del señor Goytia, de quien se dice que aceptará la senaturía de este departamento. Sería una acertada elección.

INSTRUCCION PUBLICA

Exámenes de grado.—Con éxito satisfactorio rindieron ayer exámen para optar el grado de licenciados en derecho y ciencias políticas los juristas Franz Tamayo, Tomás Elío, Ezequiel Calderón, Rafael Bustillos, Ricardo Tablares y Angel Ampuero. Hoy deben continuar los demás alumnos del 5° año.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un folleto que se ocupa de los juicios coactivos, trabajo debido á la laboriosidad del señor Hiram Loayza.

—También ha salido "La Revista Médica" hábilmente dirigida por el doctor Elías Sagárnaga.

Salió el N° 110 del "Boletín Militar". Se ocupa de la *licencia* materia que necesita una seria reglamentación. Exenciones y juzgamiento de funcionarios que han faltado á su deber en el sorteo de conscriptos. Incitativa al prefecto de Tarija, por retardo en el envío de la nómina de sorteados.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 29.

En el juicio seguido por los acreedores de Alcalá contra Augusto Alcalá. Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el juicio seguido por María Sanca contra Jenaro del Solar, pidiendo alimento para sus hijos. Vuelva al señor fiscal para que dictamine en el fondo.

En el juicio seguido por Samuel 2° Risueño contra Isidora Valdez de Peñaloza, por el delito de hurto. Se revocó el auto apelado.

En el juicio seguido por Leocadia Rodríguez contra Octavio Birbuet y Coloma. Se declaró extinguida la acción pública y la penal, por haber fallecido el querellado.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Perfectura.—Despacho del día 30

Se adjudica á Manuel Ergueta y Benjamín López, ochocientas pertenencias sobre vetas de estaño con el nombre de "María de Copacabana" en el cantón Cohoni de la provincia del Cercado.

Id id á Demetrio Salinas treinta pertenencias sobre vetas de estaño en el cantón Ichoca de la provincia de Inquisivi con la denominación de "Yavari".

Id id á Arturo Posnasky, cien pertencias sobre lavaderos de oro con el nombre de "Tupac-Yunpanque-Inca" en el cantón Pucarani de la provincia de Omasuyos.

Id id á Clodomiro Ojeda, treinta pertenencias sobre vetas de plomo con el nombre de "Tres Amigos", en el cantón Zongo de la provincia del Cercado.

Se ordena que se proceda á las diligencias posesorias del mineral denominado "San Felipe" de Mariano C. Flores.

Se aceptó la renuncia hecha por Angel B. Gemio del cargo de corregidor del cantón Colquiri.

Félix Venancio Jiménez con Carolina v. de Bacarreza. Informe el notario.

Agustín Guacatiti, sobre inscripción en la matrícula de contribuyentes. Informe el notario.

Agustín Guaqui, sobre exención del servicio militar. Acompáñese la cédula de conscripción.

VARIAS

Artista boliviano.—Don Félix Jordán es un artista boliviano que ha fijado su residencia en Santiago.

El Porvenir, de aquella ciudad dice de él, lo que sigue:

En las vitrinas de la casa Prase exhibe un magnífico retrato del señor don Carlos Walker Martínez, debido al pincel del artista, don Félix Jordán.

El señor Walker, está vestido de etiqueta en actitud oratoria y su arrogante silueta aparece en el momento de pronunciar una de sus fogosas arengas parlamentarias.

El señor Jordán ha sabido darle una feliz interpretación al carácter viril del famoso caudillo conservador y su obra ha sido objeto de elogiosos comentarios.

Un libro nuevo

Ya en España se principia á mirar, estudiar y comprender á la América del Sud; ya se sabe allá que aquí, en estas repúblicas, frecuentemente señaladas con el *Ecce Homo* de la desorganización y la anarquía, hay hombres que piensan y pueden dar señales de cultura y progreso.

Esta evolución, se debe, en mucha parte, á la juventud sudamericana, que, animada de patriótico celo ha ido á España, á Europa, á disipar esa preocupación y á expresar que aquí se siente la palpitación intensa de esa madre heroica y se siguen sus ejemplos de ayer y hoy, con tierno cariño y con solícita atención. Efectivamente, no podemos apartar nuestras miradas ni nuestros afectos de esa España que ha encarnado en sus heróicas hazañas la historia de los siglos, la epopeya de la gloria.

España es nuestra, nosotros somos de España.

Lo somos por el amor, por esta fuerza de cariño que nos viene de las entrañas, de los más recónditos repliegues del alma.

Nuestro turbulento Choqueyapu es como el viejo Manzanares, fuente de poesía, torrente de patriotismo, corriente de abnegación.

Y nuestras mujeres, morenas acariciadas por el beso del sol, son como esas arrebatadoras sevillanas que se llevan el alma apasionada con una hebra de sus cabellos.

En España y en Sud América sabemos que somos hijos de una misma raza y que nuestro porvenir es uno mismo; sabemos algo más, que tenemos un sagrado deber, esto es, sostener el prestigio latino en ambos mundos, cumpliendo la misión que el atavismo de raza nos impone.

Formamos casi un tercio de la población del mismo origen, podemos imponer. España, Portugal é Italia en Europa y Sur América en este hemisferio podemos hacer fuerza, fuerza efectiva que haga oir su voz y respetar su valuntad en el concierto mundial.

Estas ideas llevó y las desarrolló en España, hace algunos años, nuestro representante en la Corte de Madrid, don Moisés Ascarrunz.

Y fruto de ellas, en gran parte, es el acercamiento real, entre la madre patria y sus hijas de este continente.

El señor Ascarrunz supo desplegar su inteligente actividad, no solamente en el campo de convencional formulismo diplomático, sino que llevó sus esfuerzos y anhelos á los centros intelectuales, á las reuniones de periodistas y literatos, á las esferas del talento y de la inteligencia. Y fué allí, en ese amplio terreno del arte y de la ciencia, donde trabajó para atraer simpatías, despertar interés y crear afectos para esta América del Sur tan calumniada, y, para hacer conocer, particularmente la cultura y progreso de Bolivia.

Esa fué una gran labor.

La diplomacia estaba bien representada en la corte oficial madrileña; en la cancillería se conocía dónde estaba Bolivia y qué era, pero fuera, en el pueblo, en la gran masa de la nación española, no se sospechaba siquiera que existiera este país.

Presentarlo, solo presentarlo ya era empresa patriótica; Ascarrunz hizo algo más: explicó lo que era y representaba Bolivia en el mundo comercial, industrial, intelectual y político.

Ahora se puede decir que para España somos una nación que responde á las tradiciones que nos legó.

Y una brillante prueba de este aseveración, es la biografía que, expontáneamente y con recto juicio, se lee en las páginas del libro NUESTRA RAZA y cuyo subtítulo es *Estudios biográficos contemporáneos de hispano americanos*, que publican los señores D. Segundo Lozano, D. Juan Salado, D. Alfonso L. de Angulo, D. M. C. de Aparicio y otros distinguidos publicistas.

Este libro es un nuevo lazo de unión entre España y Sud América y, de desear es, que los frutos de esta abnegada labor sean fecundos y provechosos.

Y en esta empresa, simpática y noble, tócale gran parte á nuestro compatriota D. Moisés Ascarrunz, que fué el primer diplomático que con acierto y entusiasmo anudó el lazo de cariño y afecto entre España y Bolivia.

JULES WALS.

Minas de Llallagua

LA INDUSTRIA de Sucre, de 18 del que rige dice:

Un último cablegrama de Santiago, dirigido al señor general Pastor Sainz, dice haberse firmado allí la escritura de constitución de la nueva «Sociedad Llallagua», habiendo sido designado gerente de la empresa el competente ingeniero D. Eleazar Lezaeta, quien ha sido el gestor del negociado, en representación de los compradores.

El negocio, como se sabe ya, se ha hecho por la suma de £ 350,000, quedando el general Sainz con la quinta parte de la empresa, en acciones liberadas,

La nueva empresa tomará proporciones colosales, contando, como cuenta, con grandes recursos.

Hasta ahora es el mayor negociado realizado en Bolivia.

Veinte años de trabajo incesante, de luchas tremendas, de privaciones de todo género, son recompensados con el éxito más lisongero, con un verdadero golpe de fortuna.

A todos los mineros del país les deseamos el éxito alcanzado por el general Sainz.

Bien por la industria minera.

Las minas de San José

Importante negociación

SUSCRIPCION DE ACCIONES

En el puerto de Valparaíso, asiento comercial de primer orden en Chile, se ha organizado una sociedad que tiene el propósito de adquirir los antiguos y valiosos iutereses mineros de la «Compañía Minera San José de Oruro» y dedicar á su explotación un ingente capital. Con este motivo, hace pocas días que se ha otorgado en aquel puerto ante el notario señor Avalos la escritura social respectiva abriéndose la suscripción de acciones.

La nueva sociedad iniciadora de este negocio se ha constituido por 250,000 £, dividiéndose las acciones en una cifra igual, esto es á 1 £ cada una.

Cubiertas las acciones, más de una mitad se destinará para la compra de las minas y el resto para dar un poderoso impulso á su explotación que en tal forma, en poco tiempo, permitirá incrementar inmejorablemente la producción actual.

EL DIRECTORIO

La nueva sociedad ha organizado su directorio en esta forma:

Presidente, Marcial Martínez, primer vicepresidente, Severo Fernandez Alonso; segundo vicepresidente, Javier Arlegui Rodríguez; directores: José Luis Coo, Emiliano Figueroa, Carlos Larrain Claro, Demetrio Moreno; gerente, Ignacio C. Infante; consultores técnicos: Santiago Sotomayor, Maulen Tirapegni, Juan E. Mugica y Francisco del Campo.

«La Tarde» de Oruro.

La comisión de hacienda

de la H. camara de diputados y la empresa Llallagua

De La Industria de Sucre

I

Al ocuparnos del extenso informe de la comisión de hacienda de la H. cámara de diputados, sobre el proyecto de presupuesto para la gestión económica hoy vigente, lo hicimos en términos muy respetuosos, elogiando su laboriosidad y sus patrióticos esfuerzos para dotar al país con un presupuesto nivelado.

En cumplimiento de los deberes tribunicios de la prensa independiente y en resguardo de la honorabilidad de las empresas mineras del país, levantamos el cargo que sobre ellas hacía pesar la H. comisión de hacienda, de defraudación de los justos tributos que se deben al estado, y lo hicimos, igualmente, en forma irreprochable por su cultura, sin tomar en cuenta el lenguaje antiparlamentario usado por la comisión de hacienda, que no tiene el derecho de injuriar á respetables personalidades jurídicas de la nación, como son las empresas industriales, y principalmente las mineras, y mucho menos el de lanzarles una acusación cuya falsedad pudiera probarse.

Puesta en tela de juicio la verdad de las afirmaciones de la H. comisión de hacienda, nos limitamos á una rectificación en forma esencialmente respetuosa, hasta disculpatoria de la comisión, suponiendo como causa del error la deficiencia de los datos oficiales pasados á la H. comisión.

Sin embargo de nuestra actitud moderada, la prensa oficial, en represalía inconveniente, se ha lanzado al terreno de la difamación contra la Empresa Llallagua.

Vamos, pues, á ocuparnos en rectificar á los colegas oficiales y en deshacer sus bombitas de jabón, que imprudentemente se lanzan, comprometiendo los prestigios de una alta corporación nacional, como la H. comisión de hacienda.

La prensa oficial, con la ceguera de su apasionamiento y dejándose llevar únicamente de su odio contra toda personalidad saliente del sud, ha publicado en son de triunfo el certificado de la dirección del tesoro nacional, por el que consta que la Empresa Llallagua ha pagado al fisco el impuesto legal sobre sus utilidades *siempre con un año de vencimiento*, sin que ese retardo, como lo veremos más adelante, sea imputable sino al estado, uno de cuyos resortes principales es la H. comisión de hacienda.

Por el certificado del señor Néstor Cueto V., se vé que el año de 1904 pagó la Empresa Llallagua el impuesto correspondiente al año de 1903, y así sucesivamente de los años anteriores.

De este mismo certificado resulta que la Empresa Llallagua aun no ha pagado el impuesto correspondiente al año de 1904, lo que es cierto. Y no lo ha pagado, porque la empresa misma no conoce hasta ahora sus utilidades en dicho año.

La razón es muy sencilla.

La Empresa Llallagua no vende sus productos en las plazas nacionales; los lleva al mercado europeo, y nos es fácil comprobar, con abundante documentación, que no es posible verificar el balance final de dicho año, por no tener aún la empresa las últimas facturas y demás comprobantes de sus ventas en Europa.

Para no hacer más que una cita á este respecto, nos referimos á la abonada palabra del señor Eduardo Perou, banquero de prestigio en La Paz, quien compró á la Empresa Llallagua, en el año de 1904, un grueso lote de barrilla de estaño, de 15,000 quintales, y aun está pendiente la liquidación final de esa cuenta, sin la cual no es posible el balance general, como es fácil comprender, y sin ese balance no es posible conocer las utilidades obtenidas en ese año; por consiguiente, mal ha podido pagarse un impuesto sobre lo que se ignora aún. Como se vé, no ha habido tal defraudación por parte de la Empresa Llallagua, como lo aseguró la comisión de hacienda y como sigue diciéndolo la prensa oficial, con lamentable ligereza la primera, y con inquina, cuya causa hemos explicado ya, la segunda.

Ahora vamos á explicar también las causas del retardo en el movimiento de existencias de la Empresa Llallagua, como de las demás empresas que se encuentran, más ó menos en igualdad de circunstancias.

Fácil es comprender la imposibilidad de un balance minero al 31 de diciembre. Es de suponer que ese mismo día se explote y se produzca, producción que marcha á Europa y cuyo resultado es priciso esperar, para cerrar el balance.

Ahora bien, es demasiado frecuente en nuestras empresas mineras el estancamiento de sus existencias en almacén, por las múltiples dificultades de nuestra vialidad. Generalmente, la conducción de metales hasta un punto de la línea férrea, se hace en llamas, y la mayor parte de los minerales de estaño se encuentran á centenares de kilómetros del ferrocarril. Llallagua dista al punto más cercano 75 kilómetros.

No es extraño que la producción de un año pueda movilizarse recien á mediados y á fines del año siguiente.

Y todo por que el estado, que abruma á la industria minera con impuestos anticientíficos y matadores, no se preocupa de arreglar siquiera sus caminos.

El año 1904 la empresa Llallagua no pudo exportar todos sus productos, estancados en sus almacenes, y se vió obligada á vender 15,000 quintales de barrilla, á fines de ese año, con fuerte quebranto de sus intereses. El comprador, forzando sus recursos y sacrificando buena parte de sus utilidades, no pudo exportar esa cantidad de metal, sino hasta más de medio año de 1905.

Esta es la verdad.

Esta es también la razón por la cual la empresa Llallagua no ha pagado aún el impuesto correspondiente al año de 1904, y ni aún ha podido mandar oportunamente su balance de ese año, al Tesoro Nacional.

Esa misma debe ser la causal que abona á las demás empresas mineras, excepción hecha de *Quechisla y Abelli y Ca*.

No conocemos las condiciones de vialidad de que debe gozar la *Empresa Quechisla*; pero ellas deben ser mejores que las del resto del país.

En cuanto á la *Empresa Abelli y Ca.*, conocemos su excelente ubicación: su ingenio de Avicaya se encuetra en la llanura de Pazña, á pocas cuadras de la estación del ferrocarríl. Empero, así y todo, y en el supuesto de que la *Empresa Abelli* embarque sus metales *al día siguiente de su explotación*, es seguro que no eleva sus balances, y consiguientemente, no paga el impuesto, sino cuatro ó cinco meses después, con conocimiento de sus operaciones bursátiles en Europa.

Hemos explicado pacientemente las causas de un retardo involuntario en el pago del impuesto sobre las utilidades, en gran parte imputable al estado, y que por ningún concepto puede calificarse de *defraudación de los justos tributos que se deben al estado.*

Hemos visto que no hay tal defraudación, y que esa afirmación es falsa.

Veremos en el recurso de estos artículos que los tales tributos son de lo más *injustos* y odiosos, al contrario de lo que opinan la H. Comisión de Hacienda y la prensa oficial.

Intencionalmente hemos omitido en este primer artículo toda consideración acerca de ese absurdo, injusto y antieconómico impuesto, festinatoriamente aumentado por la cámara de diputados, contra el voto justificado del senado nacional. Esas consideraciones las dejamos, de pronto, á la ilustración del lector. Con posterioridad, les daremos forma en nuestras columnas.

En nuestro artíuculo subsiguiente, hemos de ocuparnos en examinar la *aritmética parda* de los escritores oficiales, que se han desvelado con *las pingües utilidades de la empresa Llallagua y la exigüidad del impuesto pagado por ella hasta aquí*.

"De aquí resulta que la comisión no estuvo en lo cierto al dar su informe en la forma en que lo hizo", y quien estuvo en lo cierto fué "La Industria", al rectificar el informe de la H. Comisión de Hacienda de la cámara de diputados.

COMUNICADO

Provincias

Bajo este epígrafe, en "El Comercio" número 5,993 del doce del presente mes, un miembro de la *verdadera* Tribu de Leví, infringió el artículo 8 de la carta magna de su religión; encubierto con el pseudónimo de Argos.

Sin considerarse como ministro del Mártir del Gólgota y ha sabiendas tomó la tarea no de narrar toda novedad de alguna importancia; sino de difamar públicamente al vice-presidente de la junta municipal de esta capital.

El señor cura Rodríguez, que tiene por compañero inseparable cualesquiera de los tres enemigos del hombre, ¿tiene conocimiento ó ignora del señor Andrés Lujan?

Si tiene conocimiento, ¿cómo es posible que un sucesor de Aarón, abuse de la invención del inmortal Gutemberg, para traducir calificativos que son incompatibles de ocupar un prestigioso órgano de publicación?

Si ignora, ¿cómo es dable que un instrumento de verdad, justicia, etc. descienda al terreno detestable de corresponsal que no merece fe?

En fin hemos conceptuado anteriormente que individuos deprabados solamente podían entregar á la prensa, correspondencias con estos matices.

¿Tendremos que enseñar la moral de Cristo á los encargados de predicar su doctrina?

Doctores tiene la Iglesia, ellos sabrán responder.

Pucarani, 30 de enero de 1906.

Amigos del señor Andres Lujan.

Neuralgias y Jaquecas

desaparecen por dolorosas que sean en unos cuanto minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementi an de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que han merecido la aprobación de la Academia de medicina de Paris, se venden en frascos en todas las tramacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere' 19 rue Jacob, Paris.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar á lo menos el nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores; violeta, verde y rojo é igualmente las señas del laboratorio. Casa L. Frere. 19 rue Jacob, Paris,

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia, aún aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de Paris no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así á la confianza de los enfermos lo cual en una recompensa rara vez acordoda por la docta corporación, Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de paris: casa L, Frere 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costo con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio por que hace perfecta la digestión y que es el mejor anticéptico de los intestinos. Por eso y para garantía de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado este medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo en un vaso de agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero el enfermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito general 19, rue Jocob París, N. B. Puédeso reemplasar el Carbón de Belloc por las pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el dentol- En efecto el Dentol (lo mismo que la pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean, Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería funerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob





La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del

Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libras
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

BODEGA

DE LA

Hacienda de Chivisivi

Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados **Vinos y Licores**, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.

NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden productos de la **Viña de Chivisivi.**



DE

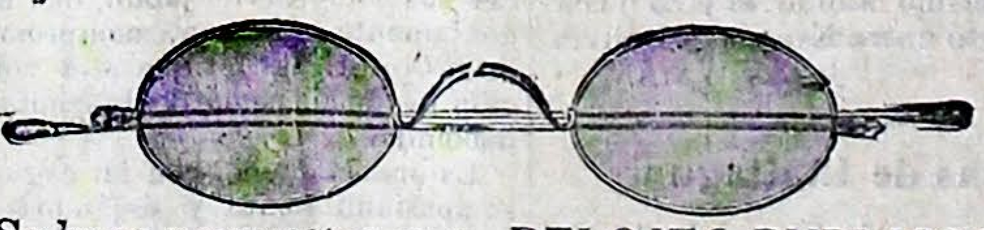
Schohaus y Cia.--LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used-Casilla de correo, 1.0.

Ferrocarril de Guaqui

Se previene á los pasajeros que en conformidad á los itenerarios y avisos publicados, se reciben los equipajes en la estación Challapampa, los domingos, martes y jueves hasta las 5 y media de la tarde y los viernes hasta las 7 y 30 a. m., ó sea media hora antes de la salida de pasajeros. Todo bulto que traigan á última hora para llevarlo en los coches eléctricos, quedará rezagado; no se admiten en estos coches maletas y bultos que pueden ser despachados como equipaje, y si únicamente, las maletas y canastos pequeños de mano.

La Paz, enero 20 de 1906

El jefe de Estación.

Oficina inspectora del impuesto de timbres sobre bebidas alcohólicas

REMATE

No habiendo tenido lugar el remate anunciado para el día 13 del actual, se vuelve á señalar el 31 del presente á h. 9 a. m., para su verificativo en el antiguo estanco de alcoholes, de las siguientes especies: 2 cajones coñac; 2 docenas y 7 botellas vino blanco del país, 3 y media docena vino burdeos, media docena Cidra Champaña. Todo lo que fué decomisado por infracción al Reglamento del impuesto.

La Paz, enero 20 de 1906. 5v p

El Inspector.

Crudo para enfardelar No. 1.

VENDEN

Reinoso Hermanos

EN "LA MASCOTA"

Calle del Mercado No. 81.

La Paz enero 17 de 1906.

César A. Cardozo

ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

El Ahorro Popular

Pidan prospectos. Mercado 148.